



**DIPUTACIÓN DE VALLADOLID**  
ÁREA DE CONTRATACIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Expediente nº: **244/20**

**PROPUESTA** de Decreto de la Presidencia, que se formula en fecha 9 de junio de 2020.

Visto el expediente 244/20 instruido para la contratación del servicio de PRESTACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE REDES DE ABASTECIMIENTO (DETECCIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS) EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID, AÑO 2020, en el que constan los informes favorables de la Secretaría y de la Intervención de la Diputación Provincial, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del servicio de de PRESTACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE REDES DE ABASTECIMIENTO (DETECCIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS) EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID, AÑO 2020, por importe de 30.000 euros, IVA incluido, correspondiendo al IVA al 21% la cantidad de 5.206,62 euros, que comprenderá la de los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir dicha contratación , que constan en el expediente desde el folio nº 15 al folio nº 20, inclusive, el primero y del folio nº 56 al folio nº 99, inclusive el segundo.

SEGUNDO.- Aprobar la memoria justificativa del presente contrato que obra en el expediente a los folios nº 31 al folio nº 32 inclusive.

TERCERO.- Aprobar el gasto que financia dicha contratación por un importe de doce mil quinientos euros (12.500 €), de los cuales dos mil ciento sesenta y nueve euros con cuarenta y dos céntimos (2.169,42 €) corresponden al IVA, con cargo a la partida 405.161.01.227.13, del Presupuesto vigente

CUARTO: . Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, en procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.

El Jefe del Área

DECRETO Nº 1740 : Aceptada la anterior propuesta, se resuelve conforme a la misma.

Cumplase

Valladolid, 10 JUN 2020

EL PRESIDENTE,



Ante mí,  
LA SECRETARIA,